

		PROCESO: Servicio Integral al Ciudadano		VERSION: 1 CODIGO: SI-FR-031 FECHA: 29/11/2022
		FORMATO: Respuestas Consulta Ciudadana		
NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA		Consulta Ciudadana: informe de rendición de cuentas 2022-2023		
Introducción		Invitar a la ciudadanía a consultar el informe de rendición de cuentas vigencia 2022 y primer semestre de 2023, el cual se realizó con el fin de promover la participación ciudadana que le permitiera a la entidad conocer las necesidades y opiniones de los grupos de valor de los trámites y servicios del Ministerio frente a mejoras que se puedan realizar o implementar buscando mayor facilidad en su acceso y simplicidad en sus procedimientos.		
Objetivo		Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para conocer los comentarios y aportes con respecto al Informe de rendición de cuentas 2022 y logros 2023.		
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas		18/08/2023		
Datos básicos				
Dependencia	Oficina Asesora de planeación		Grupo Interno de Trabajo	
Fecha de inicio	5/07/2023	Fecha de finalización	26/07/2023	Tiempo total de duración de la consulta
				15 días hábiles
Enlace donde estuvo la Consulta Ciudadana				
https://www.mindporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/foros-consultas-ciudadanas-abiertas/consulta-ciudadana-informe-rendicion-cuentas-2022-2023				
Canales o medios dispuestos para la difusión de la		Página web de la entidad, redes sociales, Medios de comunicación, correos masivos, Canales o medios dispuestos para la		
		Formulario forms		
Resultados de la consulta ciudadana				
Número total de participantes		18		
Número total de comentarios recibidos		18		Porcentaje de comentarios incidentes
Número total de comentarios incidentes		5		28%
Consolidado de observaciones y respuestas				
No.	Fecha de recepción del comentario	Remitente	Observación recibida	Consideraciones de la Entidad
1		Rubén Dario RUIZ	N/A	No se realizó ningún comentario por parte del ciudadano Señor JAIRO ENRIQUE HORTUA ALDANA su solicitud fue radicada correctamente, agradecemos su participación y esperamos dar una respuesta clara a su solicitud. Radicado: 2023ER0020984 Código de seguridad: 715998 Fecha de creación: Agosto 14 de 2023 15:44 Conserve su número de radicado para realizar consultas posteriores
2		William Enrique García Aldana	Buenas tardes les pido el favor envíen una inspección al municipio de Ayapel córdoba por que no se sabe que pasa que no apoyan el 100%al deporte en ninguna de las disciplinas para no alargar tanto les voy a po-er em conocimiento una cosa y es que en la ciudad de montería se estan llevando a cabolos. III, juegos departamentales y pardepartamentales.el día 30 de Junio fue la inauguración en la ciudad de montería. la delegación de el municipio de Ayapel fue la unica que no presento uniforme de presentación por que la administración municipal no apoyo con los uniformes .los chicos deportistas pasaron la pena.entonces por favor les pido tomen cartas en el asuntos a ver que se puede solucionar .muchas gracias	Se envió notificación de la radicación al correo williamenri2606wa@gmail.com
3		Deymar Guillermo Pérez López	Ninguna	No se realizó ningún comentario por parte del ciudadano
4		OSCAR RUBEN ORTIZ PEÑA	Cuanta es el apoyo económico que por parte del gobierno se esta ofreciendo a los clubes de atletismo, para el fortalecimiento de la disciplina del atletismo.	Señor OSCAR RUBEN ORTIZ PEÑA su solicitud fue radicada correctamente, agradecemos su participación y esperamos dar una respuesta clara a su necesidad Radicado: 2023ER0020985 Código de seguridad: 716002 Fecha de creación: Agosto 14 de 2023 15:54 Conserve su número de radicado para realizar consultas posteriores Se envió notificación de la radicación al correo oscarortizpea@yahoo.es
5		Angélica María Arrieta Illo	Socialización de las actualizaciones normativas a todos los que formamos parte del deporte. La página web no es muy funcional para uno poder autoformarse.	Agradecemos su participación en este espacio, para el Ministerio del Deporte es muy importante conocer sus opiniones y/o sugerencias. Actualmente, la página web de la entidad cuenta con una sección denominada 'Transparencia y acceso a información pública/ Normatividad, en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, en donde se pone a disposición de la ciudadanía toda la información relevante con relación a los proyectos normativos relacionados en la agenda regulatoria, decretos, resoluciones y normatividad en general para conocimiento de todos. Así mismo, todos los proyectos normativos y/o modificaciones se someten a consulta pública en la página web, con el fin de recibir los comentarios e inquietudes de toda la ciudadanía, en aras de garantizar la socialización y participación de esta. Finalmente, es importante aclarar que la entidad trabaja cada día para mejorar la forma de comunicar la información allí publicada" Si desea saber más acerca de esto que:
6		Manuel Enrique Lourido	Beneficios deportivo nivel nacional e internacional	La Resolución 222 de 17 de febrero de 2017, es la que rige el programa atleta excelencia Programa mediante el cual se apoyan a los atletas y se apoya de la siguiente manera:
7		Jessica ximenamartinez florian	Si	Agradecemos su comentario positivo sobre el tema de consulta.
8		Ana Victoria Díaz Palacios	Todo bien	Agradecemos su comentario positivo sobre el tema de consulta.
9		Daniela Fernanda Carvajal Delgado	Continuidad del programa ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS	Para el año 2023 el programa Escuelas Deportivas tiene continuidad y se ha proyectado su ejecución con operadores que en su mayoría son universidades e institutos departamentales. Esto garantiza un enfoque territorial y una relación pertinente entre lo nacional y local. Se proyectan 600 escuelas deportivas con desarrollo de procesos técnico deportivos con población de niñas y niños de 6 a 12 años. Unida a la oferta deportiva, las escuelas deportivas contemplan un enfoque de apoyo psicosocial con intervención de un referente psicosocial que concreta una perspectiva de formación integral.
10		Brian Leandro Valencia Salazar	Ninguna	No se realizó ningún comentario por parte del ciudadano

11	John Mosquera	Qué las rendiciones se hagan más visible para que todas las personas tengan mayor información como TV radio CTC muchas gracias	Respetado señor John Mosquera, En respuesta a su inquietud consignada nos permitimos indicar que el Ministerio del Deporte rinde cuentas permanentemente a través de las redes sociales de la entidad, allí se hace difusión de la información, proyectos y programas que se manejan y que llegan a todos los ciudadanos y ciudadanas en las distintas regiones del país. En cuanto a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia de 2021 específicamente, esta se transmitirá, con cobertura nacional vía Streaming por todas nuestras redes sociales. La audiencia se llevará a cabo en el mes de septiembre. Lo invitamos a que esté atento y la siga por https://twitter.com/MinDeporteCol , https://www.facebook.com/MinDeporteCol y https://www.youtube.com/@MinisteriodeDeporteColombia .
12	María José Cachepe Barrera	Para beneficiarios? No recibo nada del gobierno	Señor MARIA JOSE CACHOPE BARRERA su solicitud fue guardada correctamente, agradecemos su participación y esperamos dar una respuesta clara a su necesidad Radicado: 2023ER0020988 Código de seguridad: 716015 Fecha de creación: Agosto 14 de 2023 16:05 Conserve su número de radicado para realizar consultas posteriores Se envió notificación de la radicación al correo
13	Nevermey munoz	El alcanzó del deporte a nivel nacional a través de la intervención del ministerio y las leyes es significativo en los últimos años. El reto para el nuevo gobierno del cambio es descentralizar el apoyo y recursos económicos a las poblaciones más alejadas para mi opinión el hacer llegar recursos económicos técnicos a las escuelas de formación que según sus estatus actúan sin ánimo de lucro en pro del fomento del deporte pero que siempre lo tenemos que hacer con recursos propios como rifas y aportes de los deportistas y sus familiares. Una articulación directa así como lo planteo el señor presidente con la juntas de acción comunal que podamos en el caso de las escuelas de formación base contratar o obtener recursos directamente del estado para el desarrollo de nuestros objetivos de fomentar el deporte en las poblaciones.	El programa de escuelas deportivas del Ministerio del Deporte, proyecta la ejecución de 600 escuelas en los 32 departamentos de Colombia. Este programa presenta 5 líneas de inversión: 1) dotación para estudiantes, 2) dotación para formadores, coordinadores y referentes psicosociales, 3) material deportivo y traslado a cada municipio, 4) eventos deportivos y formación a la comunidad, y 5) póliza para cada participante. La proyección de escuelas, en el mediano plazo, es que se constituyan como clubes promotores avalados por los institutos departamentales de deporte. Con esta figura, se puede vislumbrar un apoyo directo a las comunidades que logren realizar este tránsito en la configuración del Sistema Nacional del Deporte.
14	Sandra Tovar	Bien!	Finalmente, es importante recordar, que en la estructura del Sistema Nacional del Deporte y en función de la descentralización, los institutos departamentales tienen una labor importante en el fomento y acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
15	Sara Mendoza Samboni	Es excelente saber y mantener informado	Agradecemos su comentario positivo sobre el tema de consulta.
16	Sandra Milena Samboni González	Es interesante saber lo que s hace	Señor CLAUDIO ALBADAN PALOMINO su solicitud fue guardada correctamente, agradecemos su participación y esperamos dar una respuesta clara a su necesidad Radicado: 2023ER0021212 Código de seguridad: 716715 Fecha de creación: Agosto 16 de 2023 10:27 Conserve su número de radicado para realizar consultas posteriores Se envió notificación de la radicación al correo clubdeportivocapfc@gmail.com
17	Claudio albadan Palomino	Me gustaría saber qué presupuesto se otorga a las entidades.	"De acuerdo con las competencias del Ministerio del Deporte según la Ley 1967 de 2019, la entidad focaliza recursos para los organismos deportivos del nivel nacional, esto es las federaciones deportivas nacionales, el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano. Las ligas, por ser organismos del Sistema Nacional del Deporte con alcance departamental y del Distrito Capital, reciben recursos de los entes territoriales. Para la focalización de los recursos dirigido a los organismos deportivos del nivel nacional se emplea el MANUAL PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, el cual en el capítulo 4 indica los criterios para su distribución (priorización deportiva, evaluación de desempeño en altos logros, evaluación de desempeño en desarrollo deportivo y evaluación en desempeño administrativo). Ahora bien, las federaciones deportivas nacionales en ejercicio de su autonomía técnica, administrativa y financiera ejecutan parte de sus proyectos deportivos en el territorio nacional, cuyos eventos pueden incluir ejecución de recursos vinculando las sedes de las ligas afiliadas."
18	Nancy Leño gomez	Cómo se reparten los rublos de fedecaciones a ligas.	